CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
RML/VOB

RESOLUCIÓN N°: 151/2011
ANT : FICHA SOLICITUD
MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS CONDOMINIO SAN ALFONSO DE LA CRUZ, COMUNA DE PENCO.

Concepción, 11/05/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 16 de noviembre de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 34 del 17 de enero de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO

1. **PRIMERO** Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, los vecinos del Condominio San Alfonso de la Cruz, ubicado en calle E Roble N° 665, de la comuna de Penco, solicitó la donación de 25 plantas de distintas especies, para ser plantadas en las áreas verdes del Condominio.

   SEGUNDO Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

   TERCERO Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

RESUELVO

1. **PRIMERO** Autorizase la donación de 25 **plantas de de distintas especies,** las que serán plantadas en las áreas verdes del Condominio, según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor ($)
Peumo	10	25.000.-
Pitao	10	25.000.-
Quillay	5	12.500.-

SEGUNDO Las especies donadas tienen un valor unitario de **$ 2.500.-** (Dos mil quinientos pesos) y su valor total es de **$ 62.500.-.-** (Sesenta y dos mil quinientos pesos). Su retiro desde el vivero del Instituto Forestal, ubicado en el km. 7,5, camino a Coronel, será de cargo del Condominio San Alfonso de la Cruz, de la comuna de Penco y coordinado por la Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Alberto Bordeu Schwarze
Director Regional (S)

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Marcia Garrido González-Secretaria Defor Departamento Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Javier Ramirez Cavieres-Jefe Provincial Provincial Concepción Op.Ccn
- Verónica Orellana Bustos-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Juridica Or.VIII
- Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Marisol Almarza Trujillo-Jefe (S) Departamento Forestal Or.VIII
- Fermin Inostroza Moller-Asistente Unidad Forestal Op.Ccn

CHILE